



CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-12

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y EL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS EN LIQUIDACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN A LOS FUNCIONARIOS, LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y DEL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Se llevará a cabo mediante proceso de selección de Licitación Pública, regulado por las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y las demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

Se tendrá en cuenta en este proceso el precio de los servicios, la calidad y el apoyo a la industria nacional soportado en puntajes de conformidad con el literal a) numeral 3 del artículo 2.2.9 del Decreto 734 de 2012, que dispone:

“Artículo 2.2.9. Ofrecimiento más favorable a la entidad. El ofrecimiento más favorable para la entidad a que se refiere el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 se determinará de la siguiente manera:

..3. En los procesos de selección por licitación, de selección abreviada para la contratación de menor cuantía, y para los demás que se realicen aplicando este último procedimiento, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

- a) *La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.”*

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El DNP - FNR EN L, cuenta con recursos hasta por la suma de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$560.000.000)** para el pago de las primas adjudicadas en el presente proceso de selección, incluidos los impuestos a que haya lugar, de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 82912, del 2012-06-06 y No. 5412 del 2012-06-05 expedidos por el Jefe de Presupuesto del **DNP**.



En el evento de presentarse una propuesta cuya oferta económica supere el presupuesto oficial de la contratación, la misma será rechazada.

El presupuesto se adjudicará de forma completa por el valor ofertado por el proponente adjudicatario según el cuadro de OFERTA ECONÓMICA contenido en el Formato No. 3, el remanente del presupuesto se destinará a inclusiones y modificaciones de las pólizas adjudicadas para la vigencia contratada, así como la adquisición de SOAT de los vehículos de propiedad de la entidad.

3. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto del pliego de condiciones y los estudios previos podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

Se convocan a las organizaciones de veedurías ciudadanas legalmente constituidas, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Julio de 2012.